

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

56187 *Resolución de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV, por la que se anuncia la licitación del contrato de mantenimiento y conservación de estaciones de bombeo de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV, en Valencia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Adquisiciones.
 - 2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46014.
 - 6) Correo electrónico: contratacion_fgv@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.fgv.es.
 - d) Número de expediente: 16/100.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Mantenimiento y conservación de estaciones de bombeo de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV, en Valencia.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50511000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios de valoración: Proposición económica: 60 puntos. Proposición técnica: 40 puntos. (Plan de mantenimiento: 6 puntos. Plan de gestión de incidencias: 6 puntos. Formación equipo humano: 6 puntos. Prevención riesgos laborales: 2 puntos. Mejoras: 20 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 596.160,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 667.920,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de diciembre de 2016.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.
 - 2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia, 46014.
10. Gastos de publicidad: Los gastos derivados de este anuncio y de cuantos origine el procedimiento serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 24 de octubre de 2016.- Ángel García de la Bandera, Director gerente.

ID: A160079663-1